

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Radicación:2020038801-060-000

Fecha: 2022-12-27 16:17 Sec.día925

Anexos: Sí

Trámite::855-HISTORIA LABORAL/OTRAS NOVEDADES

Tipo doc::161-161 NOMBRAMIENTO

Remitente: 40000-40000-SECRETARÍA GENERAL

Destinatario::52164230-NORMA ESPERANZA ROMERO RINCON

RESOLUCIÓN NÚMERO 1946 DE 2022

(27 de diciembre)

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

EL SECRETARIO GENERAL (E)

En uso de las facultades conferidas por la Resolución 0745 del 11 de junio de 2019,

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que de acuerdo con lo establecido en los artículos 11, numeral 11.2 y 12 del Decreto Ley 775 de 2005, en caso de vacancia temporal o definitiva de un cargo y mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos del sistema específico de carrera administrativa de las Superintendencias, es procedente efectuar encargos y nombramientos provisionales para la provisión de empleos vacantes, mientras dura dicha vacancia

SEGUNDO: Que con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1 de la Ley 1960 de 2019, la Subdirección de Talento Humano procedió a realizar el estudio de verificación de requisitos para el otorgamiento de encargo para la vacante denominada Secretario 4178-13, de la planta global de la Superintendencia Financiera de Colombia, encontrando que no existen funcionarios de grado inferior con derechos de carrera administrativa en la planta de personal de la entidad que cumplan los requisitos para ser encargados en el empleo vacante o ya se encuentran encargados en otro empleo de igual o superior grado.

TERCERO: Que de acuerdo con las necesidades del servicio y los planes y programas de la entidad, es necesario efectuar un nombramiento con carácter provisional, mientras el titular desempeña otro empleo por encargo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional a **NORMA ESPERANZA ROMERO RINCON** identificada con cédula de ciudadanía número 52.164.230 en el empleo de Secretario 4178-13 de la planta global de la Superintendencia Financiera de Colombia, mientras MARGARITA MELO RAMOS desempeña otro empleo por encargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: **NORMA ESPERANZA ROMERO RINCON**, desempeñará sus funciones en el Grupo de Vida Laboral de las Personas de la Subdirección de Talento Humano.

ARTÍCULO TERCERO: La presente novedad genera erogación.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN N° 1946 DE 2022

HOJA N° 2

Por la cual se efectúa un nombramiento provisional

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2022.



SERGIO LUIS CHAPARRO MADIEDO

40000-Secretario General (E)

40000-SECRETARÍA GENERAL

Elaboró:

Ana María Torres O.

Revisó y aprobó:

Ana María Torres O.

Patricia Caiza Rosero